



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almt. Brown

Ley N° 8111 Carta Orgánica Municipal)

## ORDENANZA N° 019/2.019

### VISTO:

La necesidad de que el B° 38 vivienda, continuación del barrio Lujan no posee identificación del único pasaje, sin un nombre.-----

### CONSIDERANDO:

Que, el barrio 38 Vivienda existente en esta localidad de Profesor Salvador Mazza, hace ya dos años desde su inauguración, y,-----

Que, es necesario designar nombre al pasaje de dicho barrio, a pedido de los vecinos que habitan en el mismo, y,-----

Que, en virtud de lo establecido en la Ley 8.111 Carta Orgánica de la Municipalidad capítulo VIII Inciso N° 25, y,-----

### POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO PROFESOR SALVADOR MAZZA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA**

**ARTICULO N° 01.-** A la solicitud de los vecinos del barrio 38 vivienda, la cual los mismos vecinos sugieren el nombre de "**ARA SAN JUAN**" a dicho pasaje.--

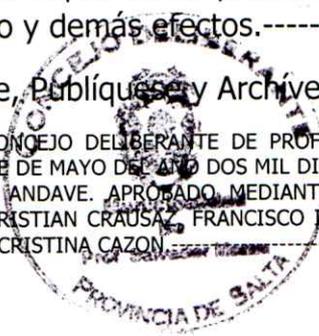
**ARTICULO N° 02.-** Dispóngase la elaboración de los carteles identificatorios para dicho pasaje, como así también el estacionamiento hacia la mano izquierda de la calzada de sur a norte, como para dar más seguridad a los peatones y la ordenada transitabilidad por el sector en favor a la seguridad vial.-----

**ARTICULO N° 03.-** Remítase copia de la presente Ordenanza al Ejecutivo Municipal. Para su conocimiento y demás efectos.-----

**ARTICULO N° 04.-** Regístrese, Publíquese y Archívese.-----

---DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA. EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR LA CONCEJAL: ROSANA ANDAVE. APROBADO MEDIANTE DICTAMEN POR LOS CONCEJALES: GABRIELA GARECA, FERNANDO VILLALBA, CRISTIAN CRAUSAZ, FRANCISCO IBAÑEZ, BLADEMIR VILLALVA, ROSANA ANDAVE, LUCIA DEL PILAR SUAREZ Y MARIA CRISTINA CAZON.-----

**Rafael Ricardo Ruiz**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante Salvador Mazza



**Héctor Antonio Ortega**  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante Salvador Mazza